

Expediente: **641/24**

Carátula: **MARTINEZ MARIA MERCEDES C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **05/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20242006101 - MARTINEZ, Maria Mercedes-ACTOR

90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN, ----

20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - DELEGADOS LIQUIDADORES DE LA DEMANDADA EN LIQUIDACION, ----

23307602709 - GCQ Y ASOCIADOS SAS, ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 641/24



H105016312182

JUICIO: MARTINEZ MARIA MERCEDES c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 641/24. Juzgado del Trabajo VI nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026

A la presentación ingresada en fecha 31/07/2026, por el letrado Martín Pablo Palacios, apoderado de la actora:

Atento a lo solicitado y constancias de autos, proceda Secretaría a emitir, a través del sistema SAE, constancia digital de que la sentencia definitiva del 27/02/2026 se encuentra firme y que no existe constancia en este expediente que haya sido pagada, con constancia del importe de capital de condena y de honorarios, a los fines de tramitar ante el Juzgado Nacional la verificación tempestiva de créditos. Una vez emitida y suscrita digitalmente, queda la misma a disposición del interesado para su descarga, a los fines de ser presentada ante quien corresponda. Asimismo se hace saber que la constancia también puede ser consultada a través de la página web del Poder Judicial de Tucumán. AM

Actuación firmada en fecha 04/08/2026

Certificado digital:

CN=TOSCANO Leonardo Andrés, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.